

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7318** *Resolución de 30 de junio de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (Máster conjunto de la Universidad a Distancia de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid).*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012 (publicado en el BOE del 29 de noviembre de 2012 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de noviembre de 2012),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con la UDIMA).

Madrid, 30 de junio de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (Máster conjunto Universidad Complutense de Madrid y Universidad a Distancia de Madrid)**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias . . . . .	48
Trabajo de Fin de Máster . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Informática Aplicada a la Tributación.	6	Obligatoria.
Formación Avanzada sobre el Sistema Tributario Español.	18	Obligatoria.
Procedimientos para la Financiación del Sector Público, su Presupuestación y Control.	12	Obligatoria.
Especialidades del Sistema Fiscal Español y Comparado.	12	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM 2.º Semestre.